Rad. 63001311000220100038300
Inter. 409

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO

*Armenia Q., febrero veintisiete (27) del año dos mil veintitrés (2023)**.***

Procede el despacho aclarar la providencia de fecha 9 de noviembre del 2022, por medio de la cual se fijó fecha para convocar a efectos de escuchar a las partes interesadas dentro de este trámite de Revisión de la Interdicción que fuera decretada al señor Luis Alberto Rua Botero, la que estaba señalada para el día 26 de mayo del 2023, a partir de las nueve de la mañana, dado que se presentó un cruce de audiencias en dos proceso; por ello se aclara que la ***audiencia se celebrará en el día fijado, pero a partir de las dos y quince de la tarde (2:15 P.M).***

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, notifíquese esta decisión a la Representante del Ministerio Público, al Área Social, para que le comunique a la Trabajadora Social que le fue asignado la realización de Visita Socio Familiar y a los interesados.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f32b236b2ca3b58c4041bb5aa4999f4e5e81857025b9624d5fc1abab05705cfb**

Documento generado en 27/02/2023 06:53:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica